

Reunión Extraordinaria No. 890-2020

- Fecha reunión:** martes 22 de setiembre de 2020
- Inicio:** 1:00 pm a 3:50 pm
- Lugar:** ***Por medio de zoom***
- Asistentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, MSO. Miriam Brenes Cerdas, MSc. Máster María Estrada Sánchez, Ana Rosa Ruiz Fernández, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, el Dr. Freddy Araya Rodríguez.
- Ausentes:** Sr. Alcides Sánchez Salazar
- MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI
- Secretaria de apoyo:** Victoria Varela López

1. Agenda:

1. Plan Anual Operativo y presupuesto 2021.

Personas Invitadas: Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración, MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación, MBA. Silvia Watson A. Directora Departamento Financiero Contable

2. Plan Anual Operativo y presupuesto 2021. (10:30 a.m.)

Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación, MBA. Silvia Watson A. Directora Departamento Financiero Contable, al Máster Johnny Masís Siles, Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, MAE. Marcel Hernández Mora, Coordinador de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales, MBA. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno, MAE. Ericka Quirós Agüero, Licda. Evelyn Hernández Solís, Lic. Rodrigo Calvo Bodán y Lic. Sergio Piedra, colaboradores de la Oficina de Planificación Institucional.

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, cede la palabra a la Auditoría Interna para la exposición de las observaciones realizadas al Plan Anual Operativo y Presupuesto, según se consignan en el doc adjunto.

La señora Deyanira Meza procede con el desarrollo de las observaciones, según se detalla en el documento adjunto.



El señor Nelson Ortega consulta si es viable contar con el cronograma previo a la aprobación del Plan Anual Operativo-Presupuesto.

Los señores José Antonio Sánchez y Marcel Hernández comentan que se establecieron dos niveles de formulación, el del PAO y una nueva figura de Plan de Trabajo, es una etapa posterior para establecer el cronograma, están en la mejor disposición y realizarán un esfuerzo adicional para valorar hacerlo a nivel de Vicerreectorías y Directores Campus y Centros Académicos y posteriormente pueden depurarlo en el proceso de Evaluación e integrarlo a los respectivos departamentales de cada programa.

La señora Ana Rosa Ruiz agradece los esfuerzos realizados, coincide con las observaciones de la Auditoría Interna, de seguido presenta las siguientes observaciones para que sean consideradas por el ente técnico.

- *En la parte económica:*

Existe una ausencia de la regla fiscal. Explicitar si va a afectar los presupuestos universitarios?

Excelente que se coloque el artículo 84 y 85 en cuanto a la autonomía. Falta que ha sido un principio que está en apelación. El PLANES 2021-2025 lo pone y considero que es fundamental, por la amenaza que existe.

Considera importante reforzarlo con el texto de PLANES

- *Planes y Plan de Desarrollo Nacional*

Diagnóstico

Políticas específicas

Las políticas específicas aprobadas por el CI, poblaciones vulnerables y contables no aparecen por ningún lado.

Donde aparece el detalle de las políticas específicas del PAO para la formulación 2021 colocaría un título que indique políticas específicas:

- *Un apartado hablando en términos generales de la política de formulación*
- *Otro apartado con las políticas contables*
- *Otro apartado con las políticas de las poblaciones vulnerables*
- *En un anexo, transcribirlas textualmente y la sesión del CI donde fueron aprobadas*
- *Metas*

Considera que más por detallar la cantidad es enfatizar la vinculación y una medición efectiva con respecto a objetivos y políticas.

Este ha sido el señalamiento del CI, la cantidad no importa si logramos medir y evaluar bien, pero a la fecha esto no se ha logrado.

-eliminaría esa parte.

El párrafo de la página 95 del doc es lo que cuestionan, no dice nada:

Con respecto al cumplimiento de metas por programa, de acuerdo con el gráfico 36, durante el periodo bajo análisis todos los programas presentan un cumplimiento superior al 90% con la excepción del programa de Administración que en el año 2015 alcanzó un nivel de cumplimiento del 88%.

El de efectividad es un esfuerzo muy interesante que yo resaltaría, porque es ir a medir si realmente estamos logrando la meta y no tanto la cantidad.

- *Metas por Programa*

Considera que debe haber un capítulo necesario donde se evidencia qué tipo de metas estará atendiendo cada programa.

- *Planes tácticos y plan maestro del Campus Tecnológico de Cartago. Esta ausente.*

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

1.1.7.12. Ejecutar 13 actividades de obra menor por medio del DAM

Estas actividades deben estar supeditadas al Plan Maestro del Campus Cartago

Cosa que si hace San Carlos sin tener aprobado el Plan, pero está en proceso.

1.3.7.1. Gestionar 7 actividades de equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.

1.4.7.1. Gestionar 3 actividades de equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.

2.1.7.2. Dar seguimiento a la finalización de 8 proyectos de infraestructura (remodelaciones y construcción), en coordinación con las instancias correspondientes

No existen planes tácticos, sino planes maestros. Además remodelaciones y construcciones ya tiene una reglamentación

- **Sostenibilidad económica y financiera**

1.1.9.8. Gestionar 5 procesos de carácter político y estratégico en procura de mejorar las posibilidades institucionales de incrementar la cobertura regional

En especial, sus actividades 1 y 2:

1. Seguimiento al expediente 20210 Proyecto de Ley para dotar de recursos al TEC para la apertura de un Centro Académico en la Región Brunca.

2. Seguimiento en la Asamblea Legislativa a los estudios de factibilidad para establecer Centros Académicos en la Región Chorotega y Pacífico Central

Se requiere no solo dar seguimiento sino también garantizar sostenibilidad. No es asumir un Centro con algún aporte. Es garantizar que se ofrezca el financiamiento completo y sostenibilidad.

- **Políticas específicas poblaciones vulnerables**

2.1.1.8. Realizar 87 actividades de capacitación y formación para poblaciones en situación vulnerable

- **Definición de metas**

- **Metas**

Aparecen como de desarrollo y deberían ser sustantivas

3.1.2.1: Desarrollar 4 estudios que fortalecen los servicios y programas en el área socio o psicoeducativa para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes.

3.1.2.2. Desarrollar 12 actividades de extensión en área de cultura y deporte con un impacto directo a la sociedad costarricense.

Son sustantivas y debería ser de desarrollo

3.1.4.1: Desarrollar 37 acciones que consoliden la atracción estudiantil promoviendo un ingreso al TEC sin exclusión, la movilidad y equidad social, especialmente en las regiones de mayor vulnerabilidad.

¿Todas estas acciones son solo en Cartago? porque no se visibiliza la coordinación con los otros Campus y Centros Académicos

4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socioproductivo del país.

Aparecen los Centros Académicos y San José pero no con San Carlos. No se va a coordinar con éste?

Distribución de becas

3.1.4.3: Asignar 10.009 Becas Socioeconómicas y de Estímulo a estudiantes de grado.

¿Cómo va hacer la distribución por Centro Académico y Campus Tecnológico Local?

4.1.2.1. Ejecutar 100 proyectos de investigación.

5.1.3.1. Ejecutar 12 actividades o proyectos de extensión (8 proyectos de Regionalización, 2 proyectos de la Dirección de Proyectos y 2 actividades de Vinculación).

El responsable es el Vicerrector. La pregunta es: Puede el Vicerrector ejercer control y es jefe directo de las acciones de los y las investigadoras?

El señor Luis Gerardo Meza externa la preocupación en cuanto a la ausencia del cronograma de ejecución física, consulta si es un requisito fundamental antes de la aprobación del presupuesto, en caso de ser obligatorio deberían dejar de lado el SIPAO hasta contar con el mismo, asimismo se une al señalamiento sobre el diagnóstico sobre la Regla Fiscal.

La señora María Estrada presenta las siguientes consultas:

- *Donde se ve reflejado todo el proceso para fortalecer el nuevo modelo de admisión, actividades y metas a desarrollar para el modelo de admisión, qué ajustes realizaron.*

- *Cuál es la estrategia para la distribución VIE y fondos para campus y centros académicos*

El señor Jorge Chaves manifiesta que definieron una estrategia de convocatoria de proyectos interescolas en comunidades de influencia de los Campus y Centros Académicos.

- *Sobre mitigación del riesgo, si bien la valoración es positiva considera que puede mitigarse más: Riesgos no menciona sobre la posibilidad de contagio al regresar presencialmente de todos los actores de la comunidad.*
- *No se evidencian planes y acciones concretos para el regreso a la presencialidad en temas de aforo. Para CAA se conoce que no podría regresar a la presencialidad con pandemia y no sé si ya se valoró si el CAL podría.*

En este aspecto el señor Luis Paulino Méndez interviene e indica que para el mes de noviembre evaluará la situación para tomar la decisión.

- *Riesgos de Personal: no se menciona la pandemia:*
- *Adicional se agradece valorar un nuevo escenario para mitigar el posible déficit presupuestario de los mostrados la Vicerrectoría de Administración y Financiero Contable en la presentación de la semana anterior:*
- *Escenario 4: Que la Rectoría emita Resolución indicando que el I semestre 2021 será atendido por manera digital y en marzo, según la negociación pendiente del FEES y situación de la pandemia, ampliar la resolución al II semestre.*

La señora Grettel Castro manifiesta que la Vicerrectoría de Docencia, dentro de las actividades para el cumplimiento de la meta para realizar actividades adicionales a las mallas curriculares y poblaciones vulnerables, para dar el acompañamiento a estudiantes de nuevo ingreso. El presupuesto de las actividades no se ha visto afectado. En cuanto a presencialidad se partió que para el I semestre no estarían en forma presencial. Están realizando un trabajo articulado con la VIESA – DOP – Escuelas.

La señora Claudia Madrizova se refiere a actividades realizadas por la VIESA para atender el cumplimiento de las metas, recopilaron información de cada programa de los diferentes Campus y Centros Académicos, además contemplaron los diferentes eventos de fuerza mayor que puedan presentarse.

El señor Humberto Villalta manifiesta el déficit lo pueden cubrir con un 4to. Escenario, aclara que los números no van a cambiar.

En cuanto a las observaciones de la Auditoría Interna reconoce la omisión de la Ley del Cemento, van a realizar todas las correcciones necesarias.

En cuanto al Informe Plurianual, manifiesta que al ser la primera vez que se solicita este informe debe analizar la forma en que debe hacer la propuesta.

La señora Andrea Contreras menciona que visualizaron los riesgos con las secuelas que puedan presentarse en el año 2021, y así lo indicaron en las plantillas del PAO, igual con las acciones de mitigación.

La señora Maria Estrada considera importante que se evidencie dentro de los resultados, el riesgo sobre el personal y la comunidad estudiantil.

La señora Ana Rosa agrega que no están visualizados los esfuerzos de la VIESA en cuanto a la distribución hacia los Campos y Centros Académicos, sería importante que se visualice en apoyo a sus metas.

En cuanto al Plan Maestro, el señor Villalta manifiesta que el mismo es del Campus Central, si bien toda edificación nueva apunta a ese Plan, en el presente informe solo se están refiriendo a remodelaciones o mantenimiento preventivo, por tanto ese presupuesto lo incorporaron en gasto e inversión.

La señora Ana Rosa Ruiz recuerda que en el acuerdo de aprobación del Plan Maestro, se enfatizó en hacer una revisión exhaustiva, ya que en varias ocasiones aparecen remodelaciones que más bien son construcciones.

El señor Luis Paulino Méndez se refiere a las acciones realizadas ante la Asamblea Legislativa, manifiesta que han sido enfáticos en que en el TEC hay total disposición a cubrir las necesidades de las regiones, pero no con el presupuesto actual. Agrega que están realizando diversas gestiones con contactos externos en la búsqueda de apoyo, sin embargo éstas deben ser sostenibles.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta al señor Luis Paulino Méndez su parecer para que la esa Meta quede bien clara, a lo que el señor Rector responde que no podría poner una meta que indique la búsqueda de inversión inicial y sostenibilidad, ya que no es tan fácil lograr ambas.

El señor Luis Alexander Calvo presenta las siguientes observaciones.

- *Cuadro 1: Integrantes del Consejo Institucional.*
Corregir pues el Auditor Interno no es un miembro del Consejo Institucional.
- *Programa 1: Administración, Meta: 1.1.7.6. Impulsar 2 procesos de automatización asignados por el CETI correspondientes a la reserva de automatización, Actividad: 1.Gestionar los procesos de automatización asignados por el CETI. (Tercera Etapa del Sistema de Becas, Iniciar con el desarrollo de un Sistema de Expediente Estudiantil del DAR)*
Coordinar con el personal de VIESA, dado que hace un tiempo indicaron que los requerimientos del sistema no corresponden a los actuales. Será prudente invertir si luego no se va a usar el sistema. Qué opinan quiénes lo usarían.
- *Programa 1: Administración, Meta: 1.5.5.1. Gestionar 740 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 4 servicios básicos y 3 requerimientos para la operación de las diversas, Riesgo: 1.Disrupción de operaciones (Se corre el Riesgo que continúe la Pandemia COVID-19 y no se logren las actividades presenciales).*
La realidad es que están listos para iniciar presencialmente en Alajuela el otro año. La opción del Coyol no estaría en el corto plazo, entonces cómo se gestiona el riesgo de tener que regresar presencialmente y no tener las condiciones para hacerlo.
- *Programa 2: Docencia, Meta: 2.1.1.3. Impartir 4.595 grupos de grado en los diferentes periodos, Riesgo: 3.Disminución de la cantidad de los estudiantes que se presenten a la aplicación de la prueba de admisión 2021-2022.*
Si antes de aprobar el PAO ya aprobamos que no habrá examen de admisión, será válido dejar algo así

- *Programa 2: Docencia, Meta: 2.1.6.2. Gestionar 4 nuevas becas de profesores para grado de doctorado, Presupuesto: un millón.*
Qué se puede lograr con un millón de colones. Será que no va aquí.
- *Indicador: Código PAO, 2.1.6.2.1. Cantidad de nuevas becas de profesores gestionadas para grado de doctorado.*
Qué significa gestionar estas becas si el presupuesto es solo un millón de colones. No le veo el impacto.
- *Indicador: Código PAO, 2.1.8.2.1. Cantidad de iniciativas docentes remuneradas gestionadas.*
Hay que plantearse si la meta es la cantidad de iniciativas, o en realidad es el monto atraído para la institución. Interesa vincular muchos profesores o en realidad atraer fondos para apoyar las actividades de la Institución. Uno podría tener solo 4 iniciativas que juntas atraigan dos millones de dólares, o tener 100 iniciativas que atraigan 5 millones de colones. Qué es lo que realmente se quiere, no será que la meta está mal planteada.
- *Indicador: Código PAO, 4.1.2.2.1, Cantidad de programas de investigación y extensión gestionados*
Se ponen como meta crear un programa de investigación nuevo. Por qué? Si en realidad hay pocos recursos, mejor apoyar a los programas ya existentes que crear nuevos en un marco de escasos recursos. Además, la Institución ha estado en una reflexión de si grupos de investigación, si programas de investigación, etc. No definido esto, para qué ponerse como meta crear un programa nuevo.
- *Se habla de las acciones al riesgo, pero no vienen, considera que, o no se habla de ellas o se ponen.*

El señor Nelson Ortega presenta las siguientes observaciones:

3. Estructura Organizativa:

En la definición “Departamentos de Apoyo a la Academia” se deja las unidades de carácter operativo que no se encuentran destacadas dentro de un Departamento, GASEL, Equidad de Género. (Pág 33)

En la integración del CI, corregir ya que el Lic. Isidro Álvarez no forma parte del CI (Pág34)

Perspectiva Económica Actual

Se planteó la conveniencia de considerar el análisis de la aplicación de la Regla Fiscal como parte de ese entorno.

Indicadores

“Cantidad de procesos ejecutados por dependencias...” no permite saber si fueron ejecutados en forma eficiente y eficaz, cada proceso debe tener parámetros (cualitativos y cuantitativos) que permitan su evaluación.

En la meta 1.1.9.8 se señala “Cantidad de procesos gestionados para incrementar la cobertura regional. ”

Se requiere valorar cómo se pretende medir el incremento en la cobertura regional y se determine qué resultados son los que se espera obtener

Relación Metas y Actividades

Aparecen metas planteadas como “Gestionar...” y “Desarrollar...” sin embargo las actividades refieren a “Supervisar...” y “Dar seguimiento...”, por lo que es dudoso que algo se gestione solo supervisando o se desarrolle solo dando seguimiento.

En la meta 1.1.7.13 Desde la revisión del anteproyecto se mencionó la necesidad de replantear con su respectivo alcance esta meta, misma que sigue siendo incoherente al observar las acciones y el presupuesto asignado.

Extraña que la última actividad planteada es “Sacar la licitación”, pero el presupuesto asignado es de 1,000,000, siendo que no es posible iniciar el proceso licitatorio sin el presupuesto requerido.

*En las actividades de la meta 2.1.1.3, se indica 0 grupos trimestrales
¿Para qué se incluye esta actividad?*

Aspectos generales

Informe sobre el estado de los planes de becas, capacitación, mantenimiento, infraestructura y equipamiento.

La señora Miriam Brenes presenta las siguientes observaciones:

- ✓ *No se visualiza el tema de estrategia para la Nivelación de la generación 2021 (considerar que a parte de que no ingresaran por examen de admisión, el cual está diseñado para medir habilidades y aptitudes ingenieriles, son la generación que ha estado fuera de lecciones presenciales por huelga y por pandemia, esto podría presentar algunas condiciones adversas a lo que ya hemos venido presentando con las poblaciones que han ingresado en otras condiciones)*
- ✓ *No se visualiza una valoración de los resultados del Nivel de Educación Virtual, ni una estrategia, para aprovechar la experiencia exitosa de las clases no presenciales, las cuales deberían valorarse para que al retornar presencialmente se pueda identificar en cuales cursos se puede adoptar por dicha modalidad. Lo mismo sucede a nivel de los funcionarios y funcionarias, valorar continuar con el Teletrabajo. Toda esta identificación de variables puede dar paso a nuevos indicadores y reajustes en la economía de la Institución.*
- ✓ *Con respecto al tema de la virtualidad, no se especifica la estrategia de retorno, es importante contemplarlo.*
- ✓ *En el tema de salud, no se visualiza propuesta de apoyo a Gasel, Cais, VIESA, sobre la atención y formulación de programas para la atención en Salud integral, al regreso de las personas a la Institución.*

Concluye que le llama la atención que si la mayoría de dependencias mencionan la situación por Pandemia COVID 19 como riesgo, debería formularse estrategias preventivas enfocadas a ese principal riesgo detectado.

Expuestas todas las observaciones por parte de los integrantes de la Comisión y las personas invitadas, se agradece la presencia al ente técnico y se reitera el reconocimiento por los esfuerzos realizados, así como las mejoras sustanciales en elaboración de los documentos presupuestarios.

El señor Nelson Ortega manifiesta que antes de la aprobación del presupuesto se requiere de la aprobación por parte del Consejo Institucional de las siguientes propuestas:

- Dar por conocidas las proyecciones plurianuales de la gestión financiera 2021-2024.

- Se le solicita al señor Vicerrector de Administración, remitir la propuesta a fin de elevarla al Pleno en la misma sesión.
- Dar por conocida la agrupación de dependencias y las desagregaciones empleadas para cada programa presupuestario
- Incorporación de los recursos en el Presupuesto Ordinario 2021, para atender el requerimiento de renovación, reconversión y creación de plazas con cargos a los Fondos FEES y Fondos del Sistema.

NOTA: Se retiran las personas invitadas al ser las 3:30 pm, se comprometen a remitir los documentos solicitados.

La Comisión continua con el análisis del tema, se dispone enviar por escrito las observaciones a la Administración, para que realicen los ajustes y remitan el documento integrado con el fin de elevar la propuesta al pleno en la sesión extraordinaria del viernes 03 de octubre, 2020.

Se dispone incorporar en la propuesta de aprobación del Plan-Presupuesto 2021, las restricciones en cuanto a la ejecución de algunos recursos, entre ellos los destinados a actividades de formación, capacitación y nuevas becas a funcionarios, mantenimiento de infraestructura, equipamiento y renovación de equipo de cómputo; los cuales se encuentran sujetos a la presentación de parte de la Administración de los respectivos planes tácticos y su correspondiente aprobación en el seno del Consejo Institucional.

3. Varios

No se presentan Varios.

Finaliza la reunión al ser las 3:55 pm.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo